

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CLUB DEL PINTOR PROFESIONAL

### CONSIDERACIONES PARA SER MIEMBRO CLUB DEL PINTOR PROFESIONAL

- Alcance del Programa:** El programa de lealtad "El Club del Pintor Profesional" de Sherwin-Williams de Centroamérica (en adelante, "el Programa") es aplicable únicamente en los países de la región Centroamericana y Panamá, en tiendas Sherwin-Williams y distribuidores autorizados participantes.
- Afiliación y Documentación:** Para formar parte del Programa, el solicitante (en adelante, "el Cliente") deberá completar y enviar la solicitud de afiliación disponible en [www.Sherwinca.com](http://www.Sherwinca.com) o a través de una plataforma gestionada por un asesor de Sherwin-Williams en tiendas o distribuidores autorizados (en el caso de fallas que sean registradas en nuestro sistema, será permitido afiliarse por medio de Ficha Club del Pintor de forma manual). La aceptación de los presentes términos y condiciones es un requisito indispensable para la participación en el Programa.
- Proceso de Solicitud y Aceptación:** Todas las solicitudes de afiliación al Programa se realizarán de manera digital. Si la solicitud se realiza a través de tiendas Sherwin-Williams o distribuidores autorizados, se enviará al correo electrónico proporcionado un enlace para la aceptación de los términos y condiciones. La solicitud permanecerá pendiente de procesamiento hasta que el Cliente acepte los términos y condiciones.
- Derecho de Aceptación:** Sherwin-Williams de Centroamérica se reserva el derecho exclusivo de aprobar o rechazar cualquier solicitud de afiliación al Programa, basándose en los criterios que considere pertinentes, sin necesidad de justificar su decisión al Cliente.
- Notificación de Aceptación:** En caso de que la solicitud sea aprobada, Sherwin-Williams notificará al Cliente mediante correo electrónico y enviará la tarjeta de membresía correspondiente.
- Tipos de Club y Categorías:** El Programa cuenta con diferentes tipos de Club, enfocados en segmentos específicos, con diversas categorías establecidas según criterios de compra que pueden cambiar en cualquier momento sin previo aviso. Sherwin-Williams se reserva el derecho de modificar, añadir o eliminar categorías o tipos de Club, según lo considere necesario.
- Tarjeta de Membresía:** Al ser aprobada la solicitud, el Cliente recibirá una tarjeta de membresía que indicará el tipo de Club, la categoría asignada, el número de identificación del Cliente, el nombre del Cliente o de la empresa (si aplica) y la fecha de vencimiento. Esta tarjeta es personal e intransferible.
- Validez y Renovación de Categorías:** Las categorías asignadas en el Programa serán válidas por un periodo de un año calendario, independientemente de la fecha de afiliación. Sherwin-Williams se reserva el derecho de modificar la categoría del Cliente conforme a los criterios que establezca en cualquier momento, sin previo aviso.
- Envío de Tarjetas Digitales:** A partir de enero de 2025, todas las tarjetas de membresía del Programa se enviarán de forma digital al correo electrónico proporcionado en la solicitud de afiliación. Es responsabilidad del Cliente asegurarse de que su información de contacto esté actualizada.
- Responsabilidad del Cliente por Información:** Sherwin-Williams no se hace responsable por errores o problemas derivados de información incorrecta o incompleta proporcionada por el Cliente, ni por problemas de comunicación causados por servidores de correo, errores en la dirección de correo, o falta de revisión del buzón de entrada o spam.

11. **Confidencialidad y Uso de la Tarjeta:** El Cliente no debe compartir su tarjeta de membresía ni los códigos asociados con terceros. La tarjeta y sus datos son de uso exclusivo del Cliente para identificarlo dentro del Programa. Sherwin-Williams no se hace responsable por el uso indebido de la tarjeta si el Cliente comparte esta información con terceros.
12. **Responsabilidad por Uso Indebido:** El Cliente será responsable por cualquier uso no autorizado de su tarjeta de membresía que resulte del compartir voluntario de su información. Sherwin-Williams no asume responsabilidad alguna por las consecuencias derivadas del uso indebido de la tarjeta o de la información de membresía.
13. **Presentación de la Tarjeta y Facturación:** El Cliente deberá presentar su tarjeta de membresía y una identificación personal cada vez que realice una compra en los puntos de venta autorizados para acceder a los beneficios del Programa. Las facturas se emitirán únicamente a nombre del Cliente o de la empresa registrada en el sistema de Sherwin-Williams.
14. **Promociones y Beneficios:** El Cliente deberá consultar las promociones vigentes del Programa al momento de realizar una compra. Sherwin-Williams se reserva el derecho de modificar, cancelar o suspender promociones en cualquier momento y sin previo aviso.
15. **Quejas y Sugerencias:** Cualquier sugerencia o queja relacionada con el Programa deberá ser dirigida al correo [clubdelpintor@swdeca.com](mailto:clubdelpintor@swdeca.com). Sherwin-Williams se compromete a revisar y responder estas comunicaciones dentro de un plazo razonable.
16. **Sanciones por Uso Indebido:** Sherwin-Williams se reserva el derecho de suspender o cancelar la membresía del Cliente en el Programa en caso de detectar uso indebido, falsificación, o cualquier actividad que comprometa la integridad del Programa. Esta decisión será a discreción de Sherwin-Williams y no estará sujeta a apelación.
17. **Inactividad de la Membresía:** Si el Cliente no realiza compras dentro de un periodo de seis meses, Sherwin-Williams se reserva el derecho de bloquear la tarjeta de membresía y cancelar los beneficios asociados sin previo aviso.
18. **Modificaciones y Cancelaciones:** Sherwin-Williams se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Programa, sus términos y condiciones, beneficios, productos, promociones, y/o participantes en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier modificación será efectiva a partir de su publicación en los canales oficiales de Sherwin-Williams.
19. **Limitación de Responsabilidad:** Sherwin-Williams no será responsable por daños directos, indirectos, incidentales, especiales o consecuentes que resulten de la participación del Cliente en el Programa, incluso si se ha advertido a Sherwin-Williams de la posibilidad de tales daños.
20. **Jurisdicción y Legislación Aplicable:** Estos términos y condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes que correspondan a cada uno de los países de la región Centroamericana y Panamá. Cualquier disputa que surja en relación con estos términos y condiciones será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de dichos países.
21. **Prevención de lavado de dinero y activos:** Declaro y me responsabilizo que los fondos provenientes de las actividades a la cual represente y los míos propios, no provienen de actividades relacionadas directa o indirectamente con los delitos generadores del Lavado de Dinero y Activos & Financiamiento del Terrorismo. Eximo a Sherwin-Williams de Centroamérica de toda responsabilidad, inclusive respecto a terceros si esta declaración fuese falsa o errónea.
22. **Compromisos:** Sherwin-Williams de Centroamérica se compromete a tratar los datos proporcionados por los miembros del Club del Pintor Profesional de forma exclusiva para usos de la empresa, por lo que no podrán ser utilizados con fines distintos a los aquí estipulados.